

**Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual por videoconferencia.**

**Ciudad de México, a 5 de febrero de 2021.**

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias.

Muy buenos días a todas las personas.

Siendo las 11 horas con 39 minutos del 5 de febrero del año 2021, damos inicio a la Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Saludo a todas y a todos con mucho aprecio y a quienes nos siguen también por la vía de redes sociales o Internet.

Bienvenidos, muy buenos días.

Le pediría, maestro Patricio Ballados, por favor, que verifique el quórum para sesionar.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Dado que se trata de una sesión virtual, voy a pasar lista.

Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente. Buenos días.

**Mtro. Patricio Ballados:** Buen día.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Presente. Buenos días.

**Mtro. Patricio Ballados:** Buen día.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Le informo que se encuentran presentes la totalidad de los miembros con voto a este comité.

Ahora procedo a tomar lista a partidos.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Partido del Trabajo.

**Representante del PT:** Buenos días a todas y a todos. Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Buenos días. Partido Verde presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Buenos días a todas y a todos. Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** MORENA.

**Representante del Partido MORENA:** Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Encuentro Solidario.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Buen día a todos. Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Redes Sociales Progresistas.

Fuerza por México.

**Representante de Fuerza Social por México:** Presente.

Creo que Redes Sociales tenía problemas para su conexión, entró desde antes y estaba viendo Emilio el tratar de ayudarla para poderse conectar, pero bueno.

Presente.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muchas gracias, representante.

Buenos días a todos y a todas.

Y salvo este tema de la conexión de Redes Sociales, el resto de los partidos se encuentran presentes, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, maestro Ballados.

En tal virtud, damos inicio a esta sesión.

Y le voy a pedir, por favor, que pasemos al tema del orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

Y toda vez que el orden del día fue circulado con anterioridad, proceso, discusión y, en su caso, aprobación.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, maestro Patricio Ballados.

Colegas, integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto del orden del día.

No veo intervenciones, y quizá en el chat tampoco.

Okey, entonces, sometemos a votación, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

Consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Mtro. Patricio Ballados:** PRI.

**Representante del PRI:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** PRD.

**Representante del PRD:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** PT.

**Representante del PT:** A favor del consenso.

**Mtro. Patricio Ballados:** Partido Verde.

**Representante del PVEM:** A favor del consenso.

**Mtro. Patricio Ballados:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** MORENA.

**Representante del Partido MORENA:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Encuentro Solidario.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** De acuerdo.

**Mtro. Patricio Ballados:** Redes Sociales.

Fuerza por México.

**Representante de Fuerza Social por México:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Gracias.

Existe consenso de los partidos, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.

Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejero Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejera Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejero Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejera Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Presidente, es aprobado por unanimidad, y aprovecho para darle la bienvenida al consejero Ruiz Saldaña que nos va a acompañar el día de hoy.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Bienvenido, consejero José Roberto.

Le pido, por favor, pasemos al desahogo del primer asunto.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

El primero punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica su acuerdo 9 del 2021, en virtud del registro de una coalición total para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal 2020-2021, en el estado de Campeche...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

...del 2021, en virtud del registro de una coalición total para el Proceso Electoral Local, coincidente con el federal, en el estado de Campeche, incluyendo observaciones de forma remitidas por las oficinas de las consejeras Ravel y Humphrey, que a juicio de la Secretaría Técnica, son procedentes.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, maestro Patricio.

A su consideración, integrantes de este comité.

Jesús, por favor, adelante.

**Representante del PT:** Sí, gracias, gracias consejera.

Pues el Partido del Trabajo acompaña el presente proyecto, en función de que se integra una coalición, ya existía una, se integra una coalición, ya revisamos con detenimiento lo que tiene que ver con esta coincidencia que luego no alcanza uno al entender entre la precampaña local con la intercampaña federal, y revisamos también el tiempo que tiene que ver con la campaña como tal.

La precampaña termina el 16 de febrero, entonces, pues son pocos los *spots* que se van a asignar ahí, pero sí revisamos lo que tiene que ver con la campaña.

Y sí vimos que este reparto del 30 por ciento para las coaliciones, en este caso las dos coaliciones totales, es el apropiado. Estamos de acuerdo en los *spots* que se nos asignan, por lo tanto, nuestro voto es a favor del proyecto.

Sería todo, consejera, muchas gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias a usted, Jesús.

¿Alguna otra intervención con relación a este punto?

Sandra, por favor.

**Representante del Partido MORENA:** Gracias, consejera.

Solamente para manifestarnos a favor de la coalición total en Campeche, con el Partido del Trabajo, sería todo.

Gracias.

**Representante del PT:** Naturalmente.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Sandra.

¿Alguna otra intervención?

No hay intervenciones, ¿en segunda ronda?

No hay intervenciones, procedemos al consenso y a la votación, maestro Ballados, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

Y consulto a las y los representantes de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.

PAN.

PRI.

**Representante del PRI:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** PRD.

**Representante del PRD:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** PT.

**Representante del PT:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Partido Verde.

**Representante del PVEM:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** En contra, por la no distribución de tiempo y de parte proporcional.

**Mtro. Patricio Ballados:** MORENA.

**Representante del Partido MORENA:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Encuentro Solidario.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** De acuerdo.

**Mtro. Patricio Ballados:** Redes Sociales.

Fuerza por México.

**Representante del Partido Fuerza Social por México:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Bien, no existe consenso y existe el apoyo de los partidos políticos, con excepción de Movimiento Ciudadano.

Ahora, consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejero Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejera Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejero Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejera Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muchísimas gracias a todas y a todos los representantes y consejeros.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, maestro Ballados.

Por favor, desahogamos el siguiente asunto.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos para la reprogramación de promocionales omitidos, cuando los concesionarios de radio y televisión radiodifundida acrediten que por causas no atribuibles a ellos, omitieron la transmisión de promocionales conforme a las pautas ordenadas y que no hayan sido reprogramados de forma voluntaria o derivado de un requerimiento.



Y señalar que se recibieron observaciones de la consejera Ravel, asimismo, se incluyeron algunas cuestiones derivadas de la reunión de trabajo que tuvimos, y si no tienen inconveniente, haré una breve exposición, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Adelante, Patricio.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muchas gracias.

Se pone a su consideración el presente anteproyecto de acuerdo del Consejo General, que deriva precisamente del mandato de este comité, para atender la problemática que tenemos con la poca elasticidad en nuestra norma, respecto de las reprogramaciones que buscan hacer los concesionarios por fallas o por causas no imputables a ellos.

En ese sentido, el propio comité...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

...concesionarios por fallas o por causas no imputables a ellos.

En ese sentido, el propio comité mandató para que se hiciera este anteproyecto, se tuvo ya una reunión de trabajo con los partidos políticos, se atendieron algunas de las cuestiones ahí señaladas y en ese sentido, lo que me parece central es que este proyecto de acuerdo nos permitirá poder tener un mayor nivel de cumplimiento y permitirá que la pauta, tanto de autoridades, como de partidos políticos pueda ser todavía mejor atendida por los concesionarios, recordando que nuestro nivel de cumplimiento global, se acerca al 100 por ciento, pero siempre es importante ver hacia adelante y ver cómo se puede constantemente mejorar este nivel de cumplimiento.

Estamos convencidos de que el presente anteproyecto va en ese sentido y busca que la pauta pues se pueda transmitir lo más cercano a la perfección, en atención a que pues las señales radiodifundidas son un tema vivo y desde luego que están sujetos a un sinnúmero de cuestiones.

Muchísimas gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, maestro Patricio.

Tengo en la lista a Ernesto del Partido Encuentro...

¡Ah!, ¿tiene usted una pregunta Ernesto?

A ver, adelante por favor.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, si me acepta una pregunta el maestro Ballados, antes de la intervención.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Yo creo que sí, Ernesto.

Adelante, elabórela.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias.

Para que nos pueda comentar cuáles fueron las observaciones que se impactaron y particularmente si tuvo alguna modificación el numeral tercero de los lineamientos.

Gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Adelante, maestro Patricio.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto, Presidenta.

Respecto a las observaciones se hicieron en la página 32, en el numeral 9, dice ahora, la pauta de reprogramación se efectuará en dos temporalidades, dentro de la etapa electoral o el siguiente, el periodo ordinario y debe decir, la pauta de reprogramación se efectuará en dos temporalidades dentro de la etapa electoral o al siguiente periodo ordinario en la página 32, también, en este mismo inciso a), se agrega en el inciso a) que se realizará la pauta y se convocará a la brevedad una sesión del Comité de Radio y Televisión.

Estamos diciendo la pauta de reprogramación, también en el inciso b) se incluye en la redacción, a partir de, después de la misma, la pauta de reprogramación se aprobará en la sesión siguiente del Comité de Radio y Televisión, considerando, en su caso, los promocionales que deben de reprogramarse en la misma etapa y aquellos cuya vigencia será en el siguiente periodo ordinario, en virtud de que su reprogramación no sea posible efectuarla a la misma etapa en que fueron omitidos.

En la página 30 se incluye en el 43 después de, “el INE; por lo cual no se garantiza el uso de la prerrogativa de manera óptima a las candidaturas independientes”, también señalarle que no hubo cambio en el lineamiento tres y tampoco procedió desde el punto de vista en la Secretaría Técnica, la propuesta del representante del PT, para eliminar una serie de cuestiones considerativas.

Consideramos que desde nuestro punto de vista nos sirven para ir hilando y contando la historia de lo que estamos planteando, en ese sentido no se tomó en cuenta, pero pues desde luego está a la consideración de todas y de todos ustedes.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, maestro Patricio.

Incluso nos entregaron algunos cambios, ¿verdad?, de cómo quedaron los cambios.

**Mtro. Patricio Ballados:** Sí, se mandó la tabla con las actualizaciones.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Sí, gracias, maestro.

Ahora sí Ernesto, está usted en la lista.

Adelante, por favor en primera ronda.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejera...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

...con las actualizaciones.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Sí, gracias, maestro.

Ahora sí, Ernesto, está usted en la lista.

Adelante, por favor, en primera ronda.

**Representante de Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, en efecto, más allá de la tabla que mandaron y como se reflejan los cambios, nosotros consideramos que en esencia no hubo ninguna modificación importante de la Reunión de Trabajo.

Nosotros lamentamos, evidentemente, que esta reunión haya sido como un diálogo de sordos porque nosotros habíamos señalado, evidentemente, que el nivel del cumplimiento, ese que nos dijeron del 99 por ciento, es un nivel de cumplimiento de manera general; pero no nos confundamos, los requerimientos se aplican de manera individual a cada emisor y por eso hay un problema de nivel de incumplimiento por emisora y no de manera genérica, si no, en cada uno de los reportes donde nos presentan este nivel de incumplimiento no nos daríamos cuenta que hay emisoras que van bajando del 90, 80 por ciento del nivel de cumplimiento, y eso es lo que nos prende el foco rojo o amarillo justamente para genera vistas.

Entonces, nos alejamos, evidentemente, de ese argumento de decir que hoy se discute nada más porque es uno por ciento el nivel de incumplimiento, pues ése es a nivel general y ése es el porcentaje y cuenta que nos da la suma de todos, pero esto se aplica de manera individual. Además lo señalamos, dijimos, la ley se cumple, se respeta y ya, no se aplican porcentajes en la ley.

El incumplimiento es derivado justamente de una falta de los concesionarios, punto.

Ante este nivel de... hasta este incumplimiento debería ser una programación o reprogramación voluntaria, como no es así el mundo feliz, pues evidentemente por eso se generan las vistas.

Nos dijeron también que el nivel para resolver esto llevaba hasta 14, 20 meses, pues sí, pero bueno, ese es un camino jurisdiccional y no depende de nosotros, ese es otro tema que se tendrá que ver en otro momento y con otra autoridad, pero la cosa está así; y hoy nos parece, justamente, que estos lineamientos, particularmente este catálogo, se suma a un catálogo que ya está señalado en el

artículo 54 del Reglamento, y abre la posibilidad, justamente, a que las emisoras tengan esa oportunidad de esto.

Yo pregunté ese día, por qué la redacción del inciso g) cualquier otra causa justificada, pues ahí entra todo, ahí entra todo lo que pueda decir el concesionario para evitar reprogramar en tiempo.

La verdad, además señalamos también que parecía justamente una reforma arreglada al artículo 54, y mejor metamos a discutir el reglamento, como ha quedado pendiente, en fin.

Creo que se agradece la sensibilidad de haber bajado el punto aquella vez a solicitud de un servidor y de esta representación, se llevó a cabo la reunión pero la verdad es que hoy en esencia nos siguen presentando el mismo proyecto de lineamientos.

Nosotros no podemos acompañar eso, evidentemente no coincidimos, nos parece más justamente una ventana de oportunidad a las emisoras y a los concesionarios para que sigan incumpliendo lo que por ley les toca, no es una concesión graciosa que nos están dando ni a los partidos ni a la autoridad.

Entonces, nos alejamos de esto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Ernesto, el representante del PT, Jesús, le quiere hacer una pregunta, ¿la acepta?

**Representante de Partido Encuentro Solidario:** No, consejera, ya conozco su opinión.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Ernesto.

Jesús, está usted en primera ronda, es el que sigue.

Adelante, por favor.

**Representante del PT:** Sí, como no.

De entrada veo tremendamente descortés esa actitud de Ernesto porque para eso estamos aquí para entrar un poco al debate, pero si va a ser a palabra de rey, pues nunca vamos a avanzar.

No veo por qué este tema tenga que confrontarnos, no lo veo, al contrario, es un tema que debiera de unirnos, unirnos, porque yo entre otras de las preguntas que quería yo hacerle era cuántos reportes de monitoreo ha revisado históricamente

cuando nos los hacen llegar mes con mes, porque una vez que uno contempla en esos reportes las justificaciones, los argumentos, los...

**Sigue 5ª. Parte**

## Inicia 5ª. Parte

...nos los hacen llegar mes con mes, porque una vez que uno contempla en esos reportes las justificaciones, los argumentos, los pretextos que dan los concesionarios es cuando más debemos de apoyar cosas como ésta, porque es un avance para que nos reprogramen.

Nosotros fuimos al histórico, a nosotros nos parece una burla, una verdadera burla que argumenten cosas como que la emisora sufrió robo del cableado, se robaron el cable y ya no transmitieron nuestros *spots*.

La emisora estuvo fuera del aire, ¿por qué? Quién sabe, nunca se argumenta, hay veces que no se argumenta ni por qué; presentó fallas en el equipo transmisor y ahí nos quedamos con eso; otros, problemas en la planta, y eso se hizo, hubo baja potencia y ya nos amolamos.

Hay quien argumenta que problemas técnicos en su equipo repetidor obligaron a que no se transmitiera; hay quien dice que falla en el equipo de transmisión de la repetidora propició que la emisora que transmite la señal original no cumpliera con la transmisión de nuestros *spots*.

Dice aquí, hay algunas que dicen se irrumpió la señal de radio y cambiaron su frecuencia a la televisión, ¿y eso qué tiene que ver con nosotros?; otros dicen que un rayo impactó la antena principal, que la falta de personal y la falta de experiencia del personal evitó que se transmitieran nuestros *spots*.

Problemas legales que impidieran, o sea, ahora hasta por sus problemas legales nosotros tenemos que aguantar que no nos transmitan; que se apagó el equipo transmisor y, claro, pues ni siquiera avisaron.

Y así nosotros encontramos una serie de causales que les permite el artículo 54 del Reglamento de Radio y Televisión, porque ahí dice que no es limitativo, o sea, las causales que se enumeran en el artículo 54 puede ser infinita, infinita, ¿y esto qué ocasiona? Que los concesionarios se puedan tomar libremente, algunos, ¿verdad?, claro, algunos se puedan tomar libremente de 100 a más de mil días para que nos recuperen nuestros *spots*.

Entonces, hay argumentos, de veras, que son, que lo dejan a uno verdaderamente trabado.

Por eso es de que nosotros, los presentes lineamientos pues por supuesto que no son lo que nosotros esperaríamos, por supuesto que no son lo que nosotros quisiéramos al ver mes con mes que parece una burla que no nos transmiten, pero este asunto, ya lo decíamos, es un asunto del Reglamento de Radio y Televisión, que tiene un desfase de más de 12 años, todo lo que tiene que ver con ese articulado referente a la reprogramación.

Entonces, ¿por qué acompañamos esta presente propuesta? Porque es poner ya un piecico en la intención para entrarle a la siguiente revisión del reglamento para que los concesionarios cumplan más rápidamente con la reprogramación.

¿Por qué estamos a favor? Porque actualmente reprogramar en 14 días, como lo marca el reglamento, es una falacia, eso es nulo, no se ha cumplido yo creo que una sola vez.

Entonces, ahora el concesionario estará obligado a informar por escrito de sus causales; antes se quedaba en un mero oficio sin presentar pruebas, ahora se les piden que prueben dentro de tres días siguientes, lo cual nos parece acertado.

Se valorará la magnitud del evento y su impacto en la zona de cobertura, a efecto de determinar si están informando certeramente y con pruebas de sus argumentos.

A la fecha ahora no era posible, no terminamos nosotros de entender por qué se cree que a partir de estos lineamientos se está favoreciendo a los concesionarios cuando el al revés, ahora sí se les está exigiendo que demuestren, que presenten pruebas, porque hasta la fecha eso es, no podemos conseguirlo, no podemos conseguirlo.

Para el Partido del Trabajo a veces resulta ya pues dañino realizar los reportes de monitoreo porque le da uno seguimiento, se le solicita que se les dé a ciertas estaciones un tratamiento especial en cuanto a observarlos.

Se demuestra que no transmitieron, se les pregunta por qué no transmitieron...

**Sigue 6ª. Parte**



## **Inicia 6ª. Parte**

...un tratamiento especial en cuanto a observarlos.

Se demuestra que no transmitieron, se les pregunta por qué no transmitieron y argumentan cosas como las que yo dije.

Entonces, para el Partido del Trabajo esta puede ser una buena oportunidad de que se tome cartas en el asunto para ese articulado que tiene que ver con la reprogramación, y más particularmente con el artículo 54 que creemos que debe de quitarse estas causales.

Nosotros coincidimos en que se debe de transmitir al 100 por ciento y cuando no se transmite al 100 por ciento, bueno, se re programe, pero estos lineamientos van a atacar justamente, aquellos concesionarios que dan unas argumentaciones que de verdad no son solo creíbles, sino que no son demostrables.

Ahora sí estaremos viendo quién demuestra y quién no.

Por lo pronto, consejera, ahí lo dejamos para argumentar que nos parece que estos lineamientos, pues podrán avanzar, no como quisiéramos, pero sí es poner un piecicito en el tema que debíamos ya de haber analizado desde hace mucho, mucho tiempo en el Comité de Radio y Televisión.

Gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Jesús.

Consejera Dania, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, yo tiendo a coincidir con la postura que ha manifestado Jesús, del Partido del Trabajo. A mí me parece muy necesaria la emisión de estos lineamientos, incluso ya lo había planteado en algunas otras sesiones que nos hayamos comprometido a hacerlo y que urgía que los tuviéramos, sobre todo con miras a que estamos en un proceso electoral.

Yo creo que esta propuesta de lineamientos, pues asegura, ¿no?, que puedan hacer uso de la prerrogativa de acceso a radio y televisión que tienen los partidos políticos y, en su caso, que tendrán las candidaturas independientes, para que se pueda ejercer de mejor manera.

Y al mismo tiempo, dar una posibilidad de cumplimiento a los concesionarios de radio y televisión, para que puedan cumplir con su obligación, claramente es una obligación de transmitir la pauta, aún en supuestos en los que no son responsables de la omisión.

Por lo que me parece que estos lineamientos favorecen que las reprogramaciones sean lo más próximo que sea al incumplimiento que se ha generado, y creo que eso es algo que debemos de buscar, es un objetivo que debemos de tener en estos casos.

Por ello concuerdo con la propuesta de lineamientos en términos generales.

Ahora, mandé algunas observaciones a la primera versión de estos lineamientos, que si la memoria no me falla, se nos circuló para la sesión del 25 de enero. Varias de éstas fueron incluidas, con excepción de una, que tiene que ver con que en los numerales 13 y 14 de los lineamientos, a grandes rasgos se establece que se realizará una verificación a la transmisión de las reprogramaciones, y que si se detecta que no se realizó conforme a la pauta aprobada por el Comité de Radio y Televisión, el concesionario no podrá optar ni solicitar nuevamente la reprogramación.

Y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, valorará la procedencia de dar vista a la Secretaría Ejecutiva, para que determine lo que en derecho corresponda.

Me parece inadecuado que haga esta valoración la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, porque en este caso de estos lineamientos, en el supuesto en que los concesionarios no cumplieran con la reprogramación, desde mi punto de vista nos encontraríamos ante una especie de doble incumplimiento, primero, por la omisión derivada del hecho de que ellos señalan no es atribuible a ellos, ¿no?; y después, por incumplir con una reprogramación que ellos mismos solicitaron.

Así que me parece justo que ante este incumplimiento se dé vista de manera, pues prácticamente automática a la Secretaría Ejecutiva.

También me parece que eso es algo que debe de quedar plasmado de manera expresa, en estos lineamientos, para que los concesionarios sepan qué ocurrirá si no cumplieran con la reprogramación a la que se comprometieron.

Por ese motivo, sugeriría eliminar el numeral 14 y modificar el numeral 13 para que diga:

“si de la verificación a la transmisión de las reprogramaciones, bajo la modalidad prevista en los presentes lineamientos, se detecta que no se llevó a cabo conforme a la pauta aprobada por el Comité de Radio y Televisión, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos deberá dar vista de manera

inmediata a la Secretaría Ejecutiva, para que determine lo que en derecho corresponda”.

Ahora, debo decir que respecto de esta observación, el área me indicó que no era procedente porque en el artículo 61 del Reglamento de Radio y Televisión, se prevé como facultad de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, determinar la procedencia a dar vista a la Secretaría Ejecutiva...

**Sigue 7ª. Parte**

## Inicia 7ª. Parte

...se prevé como facultad de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos determinar la procedencia a dar vista a la Secretaría Ejecutiva y valorar elementos como la cantidad de mensajes omitidos, sin embargo, reitero que desde mi perspectiva, aunque dicho artículo valore el incumplimiento en la transmisión de la pauta, en este caso para mi estaríamos ante un doble incumplimiento.

Entonces, vamos, yo creo que ante esta circunstancia pues se tiene que hacer la valoración si amerita una sanción porque otra vez no cumplió con lo que se había comprometido el concesionario a reprogramar, con independencia de que a lo mejor sí se pudiera de todas maneras llegar a ser una reprogramación, y eso también quiero decirlo porque si se dieron cuenta es algo que eliminé en la propuesta que estoy diciendo, que no se dé la oportunidad al concesionario y hacer una reprogramación.

Yo creo que lo podría hacer, pero eso en este caso no lo eximiría de alguna posible sanción, vamos, no puedo evitar hacer el símil como lo que hicimos en el reglamento de fiscalización con los partidos políticos que no cumplen con el tema del tres por ciento que tienen que destinar para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres.

A ver, lo tienes que hacer porque es tú obligación, entonces, el siguiente año fiscal, pues lo que vas a hacer es que se va a sumar lo que dejaste de invertir el año anterior en este propósito, pero adicionalmente eso no te puede eximir de una sanción, por ese motivo yo creo que deberíamos replantearnos particularmente a la luz de estos lineamientos que no quede al arbitrio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos dar vista a la Secretaría Ejecutiva, se tiene que dar esta vista para que si de nueva cuenta no cumplió, pues entonces sí se indague y, en su caso, se imponga a una sanción al respecto.

Ya sé también que uno de los argumentos que tiene el área es que vamos a mover todo el andamiaje institucional, a lo mejor por una radiodifusora pérdida en una zona rural que dejó de cumplir, a ver, yo creo que es mucho más costoso para el sistema, para el modelo de comunicación política, para el acceso a la justicia, el que queden impunes algunas acciones aún y cuando puedan ser de una concesionaria que no tenga mayor repercusión, porque a final de cuentas eso se queda como precedente, y es un muy mal precedente.

Gracias, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, consejera Dania.

Consejera, ¿me aceptaría una pregunta?

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, consejera.

Coincidiendo con usted en este último punto, lo único que me gustaría dejar, que creo que sí tiene que ver una valoración previa, no es el dar vista, sino el valorar los insumos, eso lo tiene que hacer la Dirección Ejecutiva que va a presentar para la vista, ¿estaría de acuerdo en que dejáramos eso?, “dará vista, valorando el conjunto de insumos que se tiene para ser remitidos a la Secretaría”.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Yo diría que, a ver, es que el tema de “valorar”, se tiene lo que se tiene, ¿no?, para mí no implica una valoración porque la valoración se va a dar en el marco del procedimiento que, en su caso, se inicie. Entonces, para mí sería, y remitirá los insumos con los que cuente el área técnica para que actúe en consecuencia, en la Secretaría Ejecutiva.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, consejera.

Miguel, tiene el uso de la voz, por favor.

**Representante del PRI:** Gracias, Consejera Presidenta.

Solamente para hacer unas observaciones.

Agradecemos, sí agradecemos la reunión que se hizo, consideramos nosotros que sí fue fructífera, como lo comentamos desde el principio, íbamos a apoyar estos lineamientos, creemos que nutrió más a una reunión, aunque nos habíamos posicionado en que ni siquiera era necesaria, pero nutrió, ayudó.

También para comentar que sí, estamos de acuerdo con la postura que maneja la consejera Dania, definitivamente creemos que es necesario el comprometer más en los concesionarios, utilizar más el andamiaje para dar vistas, para sancionar y como bien dijo, que no queden impunes acciones de ciertos concesionarios por no mover todo este andamiaje, entonces, nos acercamos más a esa postura y esa propuesta de la consejera Dania.

En resumen agradecemos todo, agradecemos estos lineamientos, agradecemos la reunión, lo que no agradecemos es la falta de consenso y la falta de disposición al debate, aún después de que hubo reunión de trabajo.

Si lo que queremos en este comité es llegar a acuerdos y que como partidos nos sigamos beneficiando...

**Sigue 8ª. Parte**

## Inicia 8ª. Parte

...después de que hubo Reunión de Trabajo.

Si lo que queremos en este comité es llegar a acuerdos y que como partidos nos sigamos beneficiando con un modelo de comunicación política con mayores cumplimientos en las concesionarias, debemos de privilegiar el diálogo, no debemos de mantener las actitudes de negarnos a escuchar y a debatir y a razonar otros argumentos.

Cuando nos hemos ido como partidos unidos para hacer las cosas, hemos tenido buenos resultados, pero si queremos llegar a cumplimientos más óptimos, con actitudes de cerrarnos al diálogo no lo vamos a lograr.

Con estos lineamientos estamos avanzando, estamos dando, como dijo nuestro compañero Jesús, un paso hacia adelante, aunque sea pequeño pero es un paso hacia adelante; y si queremos que los concesionarios nos cumplan mejor tenemos que seguir trabajando en ese sentido, en unidad y con la disposición de escuchar.

No apoyamos la falta de cumplimientos pero sí apoyamos los lineamientos, apoyamos este progreso y apoyamos que los partidos trabajemos juntos para lograr beneficios para el modelo de partidos políticos y el modelo de comunicación política.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Miguel.

Déjenme revisar el chat porque ya vi...

Federico, por favor.

**Representante del PRD:** Sí, brevísimamente para no redundar en lo que ya dijimos en la sesión anterior y en ésta.

Aun cuando falta mucho por hacer, quienes llevamos tantos años ya en el comité pues sí, sí acompañamos este proyecto aun cuando falte mucho por hacer todavía, lo sabemos, pero algo hemos avanzado en este sentido, por lo menos ahora se les exigirá un poquito más a los que no cumplen.

Entonces, creemos que es un avance, aun cuando es menor, creemos que es importante seguir paso a paso como hemos logrado tantas cosas en el comité, poco a poco.

Entonces, sí, sí acompañamos este proyecto.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Federico.

Adelante, consejero Martín, por favor.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Qué tal, buenas tardes, un gusto saludarles.

Pues estoy de acuerdo en la necesidad de que aprobáramos lineamientos para la reprogramación de promocionales no transmitidos por concesionarios de radio y televisión por causas no atribuibles a ellos, con el propósito de agilizar el proceso de reprogramación de la prerrogativa de los partidos políticos, concuerdo con esa necesidad.

Sin embargo, como ya lo expresé en la Reunión de Trabajo que sostuvimos, no comparto en que el Catálogo de Incidencias para que los concesionarios que hayan incurrido en algún incumplimiento puedan realizar una reprogramación.

Fundamentalmente, porque creo que los cambios que se proponen en el acuerdo respecto de las incidencias no son menores en relación con el catálogo utilizado prácticamente desde hace un buen tiempo que yo inicio el modelo de comunicación política, y que están plasmados en el artículo 54 del Reglamento.

Y es el caso de modificar la incidencia relativa a la suspensión total de transmisiones por la suspensión temporal de las mismas, lo que implicaría que cualquier interrupción en la transmisión pueda ser tomada en cuenta como supuesto para incumplir con la difusión de promocionales.

Lo anterior en la parte incluida en el inciso g) relativo a contemplar cualquier causa no justificada que, desde mi punto de vista, implica abrir el abanico para excusas injustificadas de concesionarios en relación con el incumplimiento puntual en la transmisión de los promocionales que son ordenados por el Instituto.

Si bien a partir de la Reunión de Trabajo la propuesta circulada para esta sesión eliminó algunos antecedentes referentes a oficios enviados por Grupo Imagen y otros concesionarios, como lo señalé yo, la versión de los lineamientos no tuvo ninguna modificación y yo escuché con mucha atención los pronunciamientos de los partidos políticos.

Es importante mencionar que el Reglamento de Radio y Televisión ya contempla en su artículo 54, numeral 1, un catálogo de incidencias por lo que las modificaciones propuestas implicarían la necesidad, más bien, de una reforma reglamentaria.

Por lo anterior, solicitaré una votación en lo particular respecto del numeral 3, para votar en contra de éste.

Es cuanto, Gracias...

**Sigue 9ª. Parte**



## **Inicia 9ª. Parte**

...para votar en contra de ése.

Es cuanto.

Gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, consejero Martín.

Obdulio Ávila, por favor.

**Representante del PAN:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Acción Nacional había señalado que iba a acompañar en lo general, que se reservaba para la discusión de esta sesión, si lo hacía ya en la parte en lo particular.

Vamos a confirmar nuestro acompañamiento, lo vamos a hacer porque aun estimando que pudiera ir más allá, es un paso más y el PAN siempre ha estimado que la sucesión ordenada y gradual permitirá un mejor marco regulatorio.

Para nosotros, los giros drásticos son como las revoluciones, como decía Franz Kafka, que al final del tiempo toda revolución se evapora y solo queda el limo de la nueva burocracia.

Aquí se ha dicho que buscamos el 100 por ciento del cumplimiento, y es que es lo que esperamos de todos los concesionarios. Sí, tenemos un altísimo grado de cumplimiento global, hay algunas concesionarias que habrá que revisar, pero estimamos que paso a paso debemos lograrlo, reformas, modificaciones sucesivas para lograr el ideal buscado.

El numeral 10 del acuerdo que hoy se nos propone, yo agradezco mucho que sea una especie de resumen donde señalan tanto las competencias del Órgano Interno del INE, las obligaciones que tiene también los concesionarios, el esquema que se va a aprobar, bueno, hasta realiza el acuerdo una consideración sobre la pertinencia de lo que hoy se está aprobando dentro del proceso electoral.

Creemos que técnicamente, estimamos que técnicamente está bien hecho la propuesta de lineamientos, un nombre extensísimo, por cierto, de lineamiento casi, casi podría ser un párrafo entero.

Pero bien, simple y sencillamente para señalar que Acción Nacional reitera que se manifestará en pro de la propuesta de lineamientos que el día de hoy se nos propone.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Obdulio.

¿Alguna otra intervención con relación a este punto que se está tratando?

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Sí, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Adelante, consejero Uuc-kib.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Espéreme, trato de prender mi video.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** También lo escuchamos bien.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

A ver, el modelo de comunicación vigente es un modelo restrictivo y que en consecuencia, restrictivo en términos de que es la propia autoridad, a ver, la propia ley, en consecuencia la autoridad la que establece fuertes limitaciones a lo que los partidos políticos pueden hacer.

En contra parte a esto, los partidos disponen de una proporción del tiempo del estado para la realización de sus actividades promocionales.

En ese sentido, me parece que no se puede negar el avance de los presentes lineamientos para garantizar el efectivo uso y pleno uso de estas prerrogativas.

Me parece, sin embargo, que el consejero Faz tiene razón en cuanto a que algunas de las determinaciones establecidas en el reglamento, en los lineamientos, abren un grado de permisividad a los concesionarios, que me parece podría restringirse mejor.

En consecuencia, apoyaré el planteamiento que ha hecho el consejero Martín Faz, y votaré en contra en el punto particular señalado.

Gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, consejero Uuc-kib.

¿Alguna otra intervención?

Maestro Patricio, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Gracias.

Simplemente para tratar dos temas.

En efecto, creo que es importante señalar, como lo hacía el consejero Faz, que yo creo que lo ideal es que esto termine en el Reglamento de Radio y Televisión. No

obstante, el dilema que tenemos ahorita es nos esperamos hasta que se apruebe el reglamento o vamos avanzando con esto.

Precisamente por eso creo que la propuesta de estos lineamientos es positiva, independientemente que a la hora que se discuta el reglamento pues ya esto también quede ahí.

Y en segundo lugar...

**Sigue 10ª. Parte**

## Inicia 10ª. Parte

...es positiva, independientemente que a la hora que se discuta el reglamento, pues ya esto también quede ahí.

Y en segundo lugar, respecto a la propuesta de la consejera Ravel, simplemente creo que es una cuestión de consistencia, es decir, esta valoración que da el propio Reglamento de Radio y Televisión, previo a la vista, pues se traslada a este acuerdo.

Sí, la verdad es que veo prácticamente imposible que no se dé vista frente a un incumplimiento, tendría que ser alguna cuestión súper puntual y lo demás, pero creo que dejar ahí la valoración es simplemente mantener las cosas como están en el reglamento y no dar una regla distinta a.

Pero, digamos, siendo así y dado que veo muy difícil que no haya una vista de eso, tampoco, digamos, haré *causas belli* de esto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, maestro Patricio Ballados.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, a ver, voy a señalar que, yo estoy de acuerdo con la propuesta que se nos formula, fue a petición de este comité donde a través de varios análisis que hicimos, sobre todo de estos informes que se nos presentan, debemos sí, en lo general un alto cumplimiento, pero en lo particular y creo que ahí es donde se reflejan las cosas que nos dan sustento para dar las vistas, un incumplimiento.

Lo que sucedió es que pues retomamos las experiencias, yo quiero entenderlo así.

Para dar este avance, no esperarnos, ustedes recordarán que nuestro plan, la reforma del reglamento la vamos a retomar este año, pero pues posterior a que termine el proceso electoral, eso es cierto.

Entonces, si hoy podemos avanzar en esta modalidad, damos un avance, no es una reforma, sino es una manera diferente de atender el tema.

Y yo estaría de acuerdo con lo que propone la consejera Dania, de dar la vista, o sea, ya es un momento, es otro, y no se cumple, creo que tendríamos insumos para dar esa vista a la Secretaría Ejecutiva, ya que se tenga el trámite.

No tengo por ahí ningún inconveniente en que pasemos a modificar a que se dará la vista de manera directa.

Y reitero otra vez, bueno, por ejemplo, en el artículo 3 que va a ser sometido a votación de manera diferenciada, pues es que hay un tema. Por ejemplo, en el

reglamento sí está la falla del equipo de transmisión, pero lo empírico nos ha mencionado que invocan esa causa, pero le quieren aderezar varias cosas, y creo que aquí lo estamos atendiendo, ¿no?, estamos atendiendo cosas que empíricamente ya hemos vivido y que debe de haber claridad que en esas situaciones, todas las excusas, ya Jesús nos hizo un muy buen recuento de las..., a lo mejor no son excusas, a lo mejor no es la palabra correcta, pero todo lo que nos invocan para decir por qué no cumplieron.

Entonces, creo que vamos dando mayor certeza, que abonamos un poco más, aunque entiendo que haya posiciones diferentes, a la pretensión de los partidos, de lograr mayor agilidad en estos momentos y que vayamos transitando de mejor forma este tema con relación al cumplimiento de la ley.

También veo, la ley se cumple, pero la experiencia nos ha demostrado que hay una partecita que no se cumple o que hay cosas que se invocan para no cumplirse, y que hay que atenderlas y hay que caminar en ellas.

Entonces, sí estaría de acuerdo en avanzar con la propuesta que ha sido formulada, y agradezco al área.

Yo creo que el que no se atienda una petición general, no quiere decir que sea un trabajo vano el que se hace, Ernesto, generalmente somos muy atentos a las observaciones, solo que hay cosas en las que desde lo técnico no se estiman oportunas y es lo que se abre a este órgano colegiado a discusión y al final del camino nos nutrimos mucho también de lo que les escuchamos, y si es posible atendemos las cosas.

Pero hay ocasiones que desde lo técnico no se estima viable, no se estima posible aunque la solicitud haya formulado. Y creo que esto es así, como bien lo dicen algunos representantes de los partidos, siempre las reuniones nos van a nutrir para cualquiera de los aspectos...

**Sigue 11<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

...como bien lo dicen algunos representantes de los partidos, siempre las reuniones nos van a nutrir para cualquiera de los aspectos, y siempre quedará abierto ese espacio de diálogo en este comité.

No sé si haya alguna otra intervención.

Consejera Adriana, por favor.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Presidenta.

Yo también estoy de acuerdo con estos lineamientos, y me sumaría a la propuesta que ha hecho la consejera Dania Ravel, porque me parece que sí, o sea, si ya se comprobó un incumplimiento, no se cumplió con la reprogramación, pues entonces lo que procede pues es la vista correspondiente a la Secretaría Ejecutiva, pues para que determine lo que corresponda conforme a derecho y creo que, bueno ya en el procedimiento pues bueno, obviamente se tiene que aportar todo lo que se tenga a la mano.

Y creo que estos lineamientos son muy importantes porque estamos retomando precisamente la petición que formularon varios de ustedes y que nos han estado diciendo durante varias sesiones, en el sentido de que la reprogramación tiene que ser lo más rápido posible, ¿no?, inclusive tenemos estudios donde nos dábamos cuenta que en las reprogramaciones venían no sé cuántos meses después, ¿no?, que ya obviamente pues a veces ya el tiempo ya no era tan útil para los partidos políticos cuando estaban posicionando pues un mensaje de campaña, algunas circunstancias, pues porque la campaña y la elección ya hasta habían pasado.

Entonces, creo que sí se retoma esta circunstancia de ir reprogramando pues muchísimo más oportunidad, hacer más ágil esta circunstancia y obviamente pues si aún con estas reglas para hacer las reprogramaciones pues los concesionarios no cumplen, pues obviamente se tiene que pasar al área correspondiente y llegar a algún tipo de sanción.

Entonces yo creo que pues estamos avanzando y yo votaría a favor del proyecto y me sumo a la propuesta de la consejera Dania, gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, consejera Adriana.

En primera ronda no tengo anotado a nadie más.

Paso a la segunda ronda y le doy el uso de la voz a Ernesto.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejera Presidenta.

Pues varias cosas, primero, justamente por la revisión de estos muchos informes que se han agradecido y no solo ésta es la primera vez que se discute este tema, se venía discutiendo por lo menos, digo yo no tengo tantos años como algunos otros representantes, pero por lo menos desde el 2014, 2015, sí.

Y justamente, este argumento nos dijeron algunos otros integrantes en su momento del propio Comité de Radio, que no había por qué echar las campanas al vuelo, ni tirarse al piso porque justamente teníamos un nivel de 99.5 en aquel tiempo, recuerdo, creo que era muy alto, y justamente fue ese el debate.

Hoy pueden haber representantes que tienen abanderado esta cuestión y eso está bien, eso no pasa nada, pero tampoco se vale querer decir que porque ellos han solicitado esto siempre, bueno, pues ya eso me causa que no se pueda mover, me parece que no es por ahí.

Tampoco yo dije que el tema era rehuir al debate, al representante del PRI, yo nunca he dicho eso, tampoco es descortés no aceptar una pregunta bajo los argumentos pues que ya los conozco de otro representante, me los hizo el día de la reunión de trabajo, entonces sabía perfectamente que bueno, volvería preguntar lo que es.

Al final del día, justamente todos los argumentos que han tenido los concesionarios, así señalados en los reportes, son eso que señalaron, a veces suenan a pretextos, otras son causas justificadas, el problema es que nunca los habían demostrado, hoy ya hay un catálogo de incidencias perfectamente señalada en el artículo 54, y hoy se están sumando otro catálogo realmente de incidencias.

Unas pueden ser justificadas como el de la huelga, lo señalé yo, lo dije en la reunión de trabajo, pero yo pregunté exprofesamente qué significa cualquier otra causa justificada, ahí entra todo, ahí puede entrar todo justamente y darle esa oportunidad al concesionario de decir, me robaron los cables, tengo huelga, cambie de representante, no lo hice porque esto, o sea, puede ser cualquier...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

...me robaron los cables, tengo huelga, cambié de representante, lo hice porque esto. O sea, puede ser cualquier cosa, lo dice ahí, cualquier otra cosa justificada.

Eso fue lo que señalamos clara y perfectamente el día de la reunión de trabajo.

Resulta complejo aceptar un fraseo de esta naturaleza donde puede entrar cualquier cosa que los concesionarios digan. Ése es el problema.

Puede ser un pasito o no puede ser un pasito estos lineamientos, pues sí, quizás sí, eso lo vamos a ver también porque si ustedes me dicen hoy, los que están desde su punto de vista legítimo acompañando estos lineamientos, si ustedes me dicen que con eso se garantiza que no tengamos el nivel de incumplimiento algunas emisoras, pues me encantará ver el siguiente reporte para eso, y a ver si eso es así.

Es decir, creo, y lo dije también el día de la reunión, que es acortarle la posibilidad a los concesionarios de justificarse en este tipo de cuestiones.

Y mire, Consejera Presidenta, evidentemente siempre se ha respetado el diálogo y la apertura, yo lo empecé diciendo que había sensibilidad de bajar el punto, justamente, y de tener la oportunidad. Pero esto no es una cuestión técnica ni legal, esto es un fraseo que le está dando la oportunidad a los concesionarios, justamente, de justificarse.

Esta frase como está, cualquier otra cosa justificada, pues nada más díganos ustedes si no habría una oportunidad al meter todo lo que ya está legalmente en el reglamento, más estos lineamientos, aquí cabe todo. Que pueda ser justificado o no, eso ya lo determinará el área, justamente.

Pero ya queda supeditado al estudio de un área, y no reglamentariamente, que es lo que se busca.

Me parece que hay que saber diferenciar estas cuestiones, nosotros así lo vemos, y repito, justamente por eso nos apartamos de los lineamientos. Yo lo dije, era una buena intención, sigue siendo, pero no de esta manera.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Ernesto.

Jesús, por favor.

**Representante del PT:** Gracias, gracias, consejera.



Yo sí me atrevo, por supuesto que me atrevo a decir que esta propuesta en su esencia, en su esencia, tiene una exigencia de los partidos políticos.

Ésta ha sido una exigencia no de uno de cinco, de más de 10 años; es más, cada mes se discute este tema cuando revisamos los reportes del monitoreo cada mes.

En la revisión del reglamento del año pasado, del Reglamento de Radio y Televisión, a este punto, y más particularmente el artículo 54, no se le cambió una sola coma, la propuesta no tenía cambio de nada.

Por eso ahora éste sí es un avance, insisto, habrá que revisar desde el artículo 53, 54, nos vamos hasta el 60, pero eso es otro tema, por lo menos ahora para nosotros, para el PT, se observa una voluntad de sí, de entrarle al tema, y coincido con mi compañero Miguel, PRI, siempre hemos privilegiado el diálogo, a lo mejor pues podríamos quitarle una cosita y ponerle otra, a lo mejor podríamos tratar de decir de alguna otra manera por qué es benéfico, por qué no.

Lo que nosotros siempre estaremos en contra es de esa cerrazón, de una cerrazón que hacía mucho tiempo que no existía en este comité, porque cada vez que se habla del comité, se habla de abertura, de diálogo y de, y a la primera de cambio, hay una demostración de una cerrazón que nosotros no entendemos. Ya será objeto de otro momento.

En cuanto a las propuestas de la consejera Dania Ravel, me parece que sí tienen cobertura desde nuestro punto de vista, todo lo que ayude a que sea más rápido.

Si eso va a agilizar que los concesionarios, ahorita nosotros estamos de acuerdo.

También estamos, por supuesto, de acuerdo, y no es la primera vez, con el consejero Faz en ese numeral 3, objeto de, y ámbito de aplicación, no, en objeto y ámbito de aplicación en el numeral 3, que es el que tiene que ver con ese catálogo de incidencias, pues...

**Sigue 13ª. Parte**

## Inicia 13ª. Parte

...ámbito de aplicación, no, en objeto y ámbito de aplicación, en el numeral 3, que es el que tiene que ver con ese catálogo de incidencias, pues nosotros nos parece que sin el catálogo o con el catálogo, el objetivo es el mismo, porque insisto, si fuera que los argumentos solo son esos, entonces, podría ser, pero esgrimen una gran cantidad de argumentos que no son comprobables, la esencia, que no se distraiga la atención, la esencia de estos lineamientos son que justifiquen que sus dichos son reales, son dichos que parten de pruebas, que hasta la fecha no se ha podido avanzar en eso y lograr.

Actualmente ahí se dan datos muy interesantes, esto de que en siete días, eso es una falacia, se llevan 14, 21, 28, 35 días, y los que se van al Tribunal rebasa los mil días para que se retransmita.

No conocemos autoridad que les haya dicho que no retransmiten, ese no es el punto, siempre se ha ganado las retransmisiones.

Entonces, estaríamos, es una pregunta que no sé cómo se puede llevar a cabo, que ese numeral 3 del objeto y ámbito de aplicación que es el catálogo de incidencias, pues que se pueda quitar y que solo se ponga las causas atribuibles a la no transmisión de los *spots*. Podríamos explorar esa posibilidad.

Nosotros sí estaríamos a favor de que se quitaran, es decir, no es propiamente que de ahí, ¿por qué nosotros queremos que se quiten? Porque siempre lo hemos propuesto por años y años, y años, y años, cuando se revisa el Reglamento de Radio y Televisión, ese artículo 54 les abre la posibilidad de que encuentren, “a ver qué argumento voy a, ah, éste, éste está padre, éste está bueno”.

Y ahora, ya con los años, pues ya tienen sus argumentos propios, por eso explorar las posibilidad de que ese numeral 3 pues pudiera quitarse y nada más especificara las causas por las que no transmitieron.

Por lo pronto, consejera, es todo. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Jesús, el consejero José Roberto le quiere hacer una pregunta, ¿la acepta?

**Representante del PT:** Con todo gusto, faltaba más.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Adelante, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Presidenta del comité y gracias representante.

He escuchado con atención su intervención, pero no veo, no termino de ver la diferencia en su exposición, dice que solo se señalen las causas.

Yo lo que veo ahí es que sí se están enlistando, pues se le llama causales porque en realidad son causas.

Podría discutirse sobre si algunas fueran pertinentes, podría discutirse si en alguna nos vayan a querer hacer trampa los concesionarios, pero mi pregunta es, ¿qué les ve de no causales o causas a este listado?, ¿por qué no debieran quedarse concretamente esos mis términos?

**Representante del PT:** Sí, consejero, con mucho gusto le respondo.

El tema es que, esas causales, ¿verdad?, creo que es la palabra exacta, esas causales u otras o las que se les puedan ocurrir con el paso del tiempo, no son comprobables, es decir, ellos solo responden un oficio del área respectiva y no anexan ningún tipo de comprobante.

Es decir, nosotros hemos dicho que, en el Reglamento, que esas causales no tienen razón de ser porque, en efecto, les abre la posibilidad de esgrimir algún tipo de argumento para justificarse la reprogramación.

Entonces, ésas, otras, o quitar algunas o analizarlas si son o no son, van a tener sentido cuando vengan acompañadas de un comprobante que es lo que se está planteando.

Entonces, para responder su pregunta, yo creo que si se quitan o se ponen más, lo importante no va a ser lo que esgriman, sino la comprobación que den, porque ahí es donde encuentran, a partir de ese catálogo es que ellos encuentran salidas, salidas, salidas para justificar su no cumplimiento.

Entonces, más bien yo me inclinaría porque se eliminaran, se eliminaran...

**Sigue 14ª. Parte**

## Inicia 14ª. Parte

...su no cumplimiento.

Entonces, más bien yo me inclinaría porque se eliminaran, que se eliminaran, estoy convencido de ello y van a **(Falla de Transmisión)** porque el artículo 54 pues sigue vigente, pero creo que ayudaría más no tenerlas o los podríamos contribuir a ponerles unas 15 más, digo, es tan irregular el tema, **(Falla de Transmisión)** consejero.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención, en segunda ronda? No.

A ver, yo voy a intervenir aquí porque me parece, a ver, estos lineamientos están diseñados, y como acabamos de ver hace ratito, van a pasar para vistas para procedimientos administrativos.

A mí me parece que mientras mayor certeza demos con el catálogo del artículo 3 es mejor para la tipificación de las posibles infracciones, dejarlo abierto sí me cuesta más trabajo porque estamos reconstruyendo con la experiencia, estamos abarcando justo para las valoraciones que comentaba Jesús, y me parece que quitarlo pues es dejarlos en la nada frente a lo que va a venir como vamos a mandar una vista directa.

Yo creo que aquí ya se agotaron muchos momentos y ya éste es el último momento de reprogramación conforme a los lineamientos, y yo creo que hay que dar certeza en ese sentido.

Por eso yo preferiría que no se eliminara, Jesús, que siguiéramos con esta forma de ver, y ya los cambios que se tengan que hacer en su momento vamos a tener oportunidad de probarlo unos meses, vemos ya en el reglamento qué vamos a delinear con mayor certeza, a ver, vamos a probar este modelo pero sí considero oportuno, sobre todo porque va a pasar directo a la vista, que se quede para dar esa certeza.

Gracias.

Consejera Dania, ya vi que anotó usted aquí en el chat.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidenta.

Yo justamente veo este numeral 3 como usted lo ha expuesto en este momento.

A ver, creo que si tenemos un problema en su caso debido al artículo 54 del Reglamento de Radio y Televisión, que a final de cuentas hagamos lo que hagamos en este momento está vigente y esta esa puerta abierta.

Ahora, si nosotros eliminamos el numeral 3, pues yo también advierto que lo que vamos a generar es un mayor rango de incertidumbre, porque entonces está más abierto el abanico de lo que podrían venir a argumentar para tratar de justificar por qué no transmitieron la pauta que tienen obligación de transmitir y, pues, cualquier cosa que se le pudiera ocurrir.

Entonces, yo creo que el que tengamos un catálogo nos da luz de qué cuestiones sí pudieran llegar a ser consideradas como no imputables a ellos por la falta de transmisión.

Ahora, entiendo que viene también un numeral que es como el típico “cajón de sastre” que solemos denominar, pero el problema también que advierto yo al no poner ése, es que pues no podemos nosotros prever todas las posibilidades de incumplimientos por causas no imputables a ellos y, entonces, eso nos llevaría a hacerlo limitativo y a que dejemos de considerar cosas que sí a la mejor pudieran ser transitables, y en ese caso tenemos que dejar esa posibilidad para que, en efecto, se pueda hacer la valoración casuísticamente y podamos determinar lo que en derecho corresponda.

Ahora, algo en lo que coincido plenamente con lo que ha referido Jesús y que ha sido motivo de otras intervenciones en otras sesiones por parte mía, es en el hecho de que se tiene que probar, vamos, cuando vamos el seguimiento de los acuerdo y vamos viendo también cómo van los incumplimientos por algunos concesionarios, yo siempre he dicho “a ver, pregúntenles, requieranles, para que tengamos, en su caso, las pruebas que acrediten su dicho”, eso es fundamental, no nos podemos quedar nada más con lo que ellos están manifestando, tenemos nosotros que corroborar eso para, en su caso, saber si efectivamente no transmitieron por una causa no imputable a ellos o fue nada más un pretexto y dejaron de cumplir con su obligación.

Entonces, vamos, yo voy a votar a favor de este numeral 3 por estas cuestiones que he referido, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, consejera Dania.

No tengo anotado a nadie más en segunda ronda.

En tercera ronda, ¿alguien quiere hacer...

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ay, Presidenta, perdón.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Adelante, consejera Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Es que ya no me dio tiempo de escribir en el chat, pero si me permite el uso de la palabra.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Adelante, por favor, consejera Adriana.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

A ver, creo que este artículo...

**Sigue 15ª. Parte**

## **Inicia 15ª. Parte**

...si me permite el uso de la palabra.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Adelante, por favor, consejera Adriana.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

A ver, creo que este artículo que estamos analizando, que es el 3, que ése se consideran causales no atribuibles a los concesionarios, las siguientes, y que tenemos aquí previstas pues siete supuestos de causales que no son imputables a los concesionarios.

Primero tendríamos que obviamente pues aclarar que muchas de éstas ya están previstas en el artículo 54, del Reglamento de Radio y Televisión, ¿no?, y creo que más bien aquí lo que se trata es de ir pues incluyendo elementos que tal vez ya se han dado en la realidad y que han sido esgrimidos por los concesionarios para poder justificar por qué no se transmitió algún tipo de promocional.

Ahora, en relación con el último inciso, que es el g), dice, cualquier otra causa justificada no solucionable, dentro de los plazos para que ofrezca reprogramación voluntaria o requerida.

Yo creo que, bueno, entiendo la preocupación de los partidos políticos, pero creo que pues obviamente todo esto tiene que estar sujeto a prueba, ¿no?, si ellos pueden argumentar alguna circunstancia y que a lo mejor ahorita nosotros no estamos previendo de manera expresa, pero que se puede haber dado en una realidad concreta.

Ahora, tratar de prever todos los supuestos, pues va a ser imposible, ¿no?, o sea, los legisladores y lo saben perfectamente bien, o sea, se prevén algunas hipótesis, pero luego la realidad nos rebasa y nos da otras nuevas circunstancias.

Ahora, yo creo que desde mi punto de vista, si le pusiéramos aquí que en este artículo, se consideran casuales no atribuibles a los concesionarios y yo le pondría "sujetas a prueba", ¿no?, "sujetas a prueba las siguientes", a lo mejor eso los dejaría un poquito más tranquilos porque quedaría clarísimo que sí, ellos pueden alegar lo que quieran y eso lo van a hacer, tengamos este catálogo de hipótesis o no, eso es una realidad, pero con independencia de eso, lo importante es que acredite lo que esté diciendo y que obviamente la autoridad tenga que analizar esa supuesta justificación y verificar si era una causa justificable o no, ¿no?

Entonces, creo que desde mi punto de vista, si ponemos esto de que está sujeto a prueba, pues a lo mejor nos podría ayudar un poquito para tener mucha claridad de que no basta con que lo alegue y no empiecen ahí a meter todo en ése que fue

un desastre y cualquier justificación que ellos den, pues se dé por válida por parte de nosotros.

Entonces, yo haría esa propuesta, gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, consejera Adriana.

¿Alguna otra intervención?

En tercera...

Adelante, Patricio, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Gracias, y yo creo que coincidiendo en todo con lo que señala la consejera Favela, me parece que ya en el cuatro b) está eso, es decir, ése es el procedimiento que está dispuesto, ¿no?, que todo está sujeto a prueba y eso es uno de los avances, entonces, digamos, nada más consejera, para ver si con eso que ya está es suficiente o valdría la pena hacerlo más explícito o reiterado.

Gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias maestro, Patricio.

Si creo que en tercera ronda, para cerrar mis intervenciones, justo en el artículo que sigue, viene ese procedimiento y condicionamos siempre que todas las causas sean debidamente probadas para que se pueda tener por acreditada una causal, ¿no?, pero yo creo, y coincidiendo aquí pues sí tendremos que ser muy específicos en la prueba porque no, pues del dicho al hecho hay mucho estrecho, ¿no?, entonces hay que ver que verdaderamente se puedan las causas, que sea una razón que justifique el incumplimiento y para la reposición, ¿no?, en fin.

No tengo anotado a nadie más.

Adelante, Ernesto, por favor.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, consejera.

Es que miren, el artículo 54 señala perfectamente en el numeral segundo, dice: "en los supuestos previstos en los incisos e)", que se refiere a suspensión total de transmisiones, "f), factores meteorológicos y g), desastres naturales, son causas no atribuibles", o sea, ahí está señalado...

**Sigue 16ª. Parte**



## **Inicia 16ª. Parte**

...factores meteorológicos y g), desastres naturales, son causas no atribuibles, o sea, ahí está señalado perfectamente cuáles son causas no atribuibles.

Hoy, justamente, este otro catálogo de inferencias que están poniendo amplía lo que dice el propio reglamento.

Eso fue lo que señalamos y eso fue lo que consideramos, o sea, no se trataba de englobar todas las incidencias, sino de que fueran justificadas porque ya lo dice el propio reglamento, ahí están señalados en el artículo 54, ésa es la discusión jurídica de fondo si se puede tomar desde ese punto de vista.

Por eso nosotros creemos, justamente, lo que ya hemos señalado en nuestras dos participaciones que abre, justamente, esta posibilidad al darles más catálogo, más causales o causas, justamente, para que ellos incumplan.

Ése es el tema de fondo, más allá de otra consideración, y por eso nosotros no podremos acompañar esta propuesta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Ernesto.

En tercera ronda, ¿alguna otra intervención?

A ver, Lourdes Bosch primero, y después Patricio, por favor.

**Representante de Fuerza Social por México:** Rápidamente.

Bueno, como todos saben, al final soy alguien en donde pues durante muchos años estuve en el comité, luego salí y regreso.

Y esto hace un poco pues darme cuenta que hay algunos puntos en donde nos cambian y no cambiarán, siempre hemos tenido un porcentaje de *spots* en donde no se cumplen, y además de todo se tuvo una reunión de trabajo en donde yo pensé que esta reunión iba a ser más rápida, porque en la reunión de trabajo aquellos a los cuales viven como muy angustiados por el tema, y que si en algún momento tenemos muchos o pocos *spots* que no nos cumplen, pues todos estos alegatos se manifestaron en la reunión de trabajo.

Yo la verdad es que no me metí en la reunión de trabajo porque es un tema pues que nunca me ha preocupado mucho, a lo mejor soy una irresponsable y debería de hacerlo como lo hacen algunos de mis compañeros que en este momento pues hasta se pelean un poco como en lo absurdo.

Yo lo que pienso es que si se hizo una reunión de trabajo, si se hizo el esfuerzo por el ahí tratar de sacar y resolver los problemas que atañe al punto, pues se

hubieran quedado pues unas cinco horas más, sacando adelante hasta que se pusieran de acuerdo, porque hoy si tenemos el punto en la agenda, esperando que fuera rápida la votación, pues seguimos tratando de irnos hacia el punto, y a la base, y al artículo, y hacia la ley, en donde pues, evidentemente, o no hacemos reuniones de trabajo o en las reuniones de trabajo que se lleve a cabo todo para que, entonces, estas reuniones puedan ser un poco más ágiles.

Pero lo que les puedo decir en término personal es que hay cosas que, evidentemente, siguen sucediendo y sucederán, y que debiéramos de acostumbrarnos, siempre intentar conforme a la ley hacer que los acuerdos se cumplan y que, efectivamente, logremos que los concesionarios lleguemos algún día a tener el 100 por ciento del cumplimiento.

Pero pues ni los buenos maridos cumplen al 100 por ciento, entonces, pues ya deberíamos de relajarnos, tratar de avanzar para que esto lleguemos a rápidamente a consensos y podamos todos seguir trabajando lo más pronto que podamos, porque yo no sé ustedes, pero yo sí tengo otras cosas que hacer.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Lourdes.

Patricio, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Gracias.

Y nada más para aclarar el punto señalado por el representante Encuentro Solidario, lo que pasa es que él habla de estos incisos e), f) y g), pero justo esos incisos no se reprograman.

Si pasa una inundación o si hay un sismo, justo los concesionarios no tienen que reprogramar nada, y entonces estos lineamientos no aplican para eso.

Justo de lo que se trata es que en esos casos donde sí se pueda reprogramar y los concesionarios quieran, digamos, cumplir con lo que omitieron, se pueda hacer de mejor manera, más rápido, con todo este procedimiento...

**Sigue 17ª. Parte**

## **Inicia 17ª. Parte**

...y los concesionarios quieran, digamos, cumplir con lo que omitieron, se puede hacer de mejor manera, más rápido, con todo este procedimiento.

Ese es el objetivo de estos lineamientos.

Gracias.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias.

No tengo anotado a nadie más, entonces, maestro Patricio, procedemos al consenso y a la votación, y yo no sé, pregunto, la observación que presentó la consejera Dania podría ser incluida en lo general para los votos, ¿sí?

Muy bien.

Entonces, con ésa la incluimos en lo general, separamos el artículo 3 en términos de la petición del consejero Martín Faz, y adelante maestro Patricio, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Sí, desde luego, y en los términos señalados por la Presidenta de este comité, consulto si existe consenso para aprobar, en lo general, excluyendo el numeral 3, y en los términos señalados por la Presidenta, el presente punto del orden del día.

PAN.

**Representante del PAN:** En pro del consenso y del cumplimiento.

**Mtro. Patricio Ballados:** PRI.

**Representante del PRI:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** PRD.

A favor señala.

PT.

**Representante del PT:** En pro del consenso y **(falla de transmisión)**.

**Mtro. Patricio Ballados:** Partido Verde.

**Representante del PVEM:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** MORENA.

**Representante del Partido MORENA:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Encuentro Solidario.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** En contra.

**Mtro. Patricio Ballados:** Redes Sociales.

Fuerza por México.

**Representante del Partido Fuerza Social por México:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Presidenta, no hay consenso y existe el apoyo de los partidos políticos, con excepción de Encuentro Solidario.

Ahora consulto si es de aprobarse en lo general, en los términos señalados por esta Secretaría Técnica, el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejero Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejera Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejero Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor en lo general.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejera Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Presidenta, es aprobado por unanimidad.

Ahora consulto, en primer lugar, si existe consenso para la aprobación del numeral 3, en los términos que fue circulado.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro.

**Mtro. Patricio Ballados:** PRI.

**Representante del PRI:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** PRD.

**Representante del PRD:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** PT.

**Representante del PT:** Con el último análisis que se hizo, a favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Partido Verde.

**Representante del PVEM:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** MORENA.

**Representante del Partido MORENA:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Encuentro Solidario.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** En contra.

**Mtro. Patricio Ballados:** Redes Sociales.

Fuerza por México.

**Representante del Partido Fuerza Social por México:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Bien, Presidenta, no existe consenso y existe el apoyo de los partidos políticos, con excepción de Encuentro Solidario.

Ahora consulto si es de aprobarse el numeral 3 en los términos circulados.

Consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejero Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** En contra.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejera Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejero Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** En contra.

**Mtro. Patricio Ballados:** Consejera Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Bien Presidenta, es aprobado en los términos circulados, por tres votos a favor y los votos en contra del consejero Espadas y el consejero Faz.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Por favor, desahogamos el siguiente asunto.

**Mtro. Patricio Ballados:** El siguiente punto del orden del día se refiere al recuento de acuerdos tomados en la sesión, y destaco la remisión del presente proyecto al Consejo General.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, maestro Ballados.

Se han agotado nuestros asuntos listados en el orden del día.

En tal virtud, damos por concluida esta sesión a las 13 horas de la fecha en que se actúa.

Agradezco a todas y todos, su presencia.

Muy buenas tardes.

### **Conclusión de la Sesión**